

Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes

Trigésima sexta sesión
Ginebra, 14 a 18 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

aprobado por el Comité

1. Apertura de la sesión
2. Aprobación del orden del día
Véase el presente documento.
3. Elección de la presidencia y de dos vicepresidencias
4. Admisión de un observador
Véase el documento SCP/36/10.
5. Informe sobre el sistema internacional de patentes: determinados aspectos de las legislaciones nacionales y regionales en materia de patentes
Véase el documento SCP/36/2.
6. Excepciones y limitaciones a los derechos conferidos por las patentes
Véase el documento SCP/36/3.

Otros documentos conexos: SCP/14/7 y SCP/19/6.
7. La calidad de las patentes, incluidos los sistemas de oposición
Véanse los documentos SCP/36/4 y 5.
 - Uso de la tecnología de inteligencia artificial (IA) para la generación de nuevas soluciones técnicas o en procesos de I+D (ponencias a cargo de expertos externos).

- Sesión de intercambio de información sobre el uso de diversas herramientas, incluida la IA, para que los procedimientos de examen de patentes sean eficaces, y desafíos que afrontan las oficinas de PI a la hora de desarrollar, implantar y utilizar dichas herramientas.

Otros documentos conexos: SCP/17/7, 8 y 10, SCP/18/9, SCP/19/4, SCP/20/11 Rev., SCP/23/4, SCP/24/3 y SCP/30/5.

8. Las patentes y la salud

Véase el documento SCP/36/6.

- Iniciativas sobre las bases de datos de acceso público que contienen información relativa a la situación jurídica de las patentes de medicamentos y vacunas (información actualizada) y sesión de intercambio de información sobre experiencias de los Estados miembros en el uso de esas bases de datos.

Otros documentos conexos: SCP/16/7 y 7 Corr., SCP/17/11, SCP/24/4 y SCP/26/5.

9. Confidencialidad de las comunicaciones entre clientes y sus asesores de patentes

Véase el documento SCP/36/7.

Otro documento conexo: SCP/25/4.

10. Transferencia de tecnología

Véanse los documentos SCP/36/8 y 9 y SCP/36/11.

- Sesión de intercambio de información de los Estados miembros sobre experiencias de políticas en materia de patentes necesarias para cumplir con las normas técnicas (PEN) y las cuestiones relacionadas con la concesión de licencias en condiciones justas, razonables y no discriminatorias (FRAND).
- Mesa redonda sobre la calidad de inventor y la titularidad de las patentes con respecto a las invenciones de universidades y sus implicaciones para la transferencia de tecnología.

Otros documentos conexos: SCP/32/6 y SCP/34/7 Rev.

11. Labor futura

12. Resumen de la presidencia

13. Clausura de la sesión

[Fin del documento]